

El Ayuntamiento se plantea denunciar a la Confederación Hidrográfica del Júcar

La pretensión del Ayuntamiento de conocer la realidad sobre la extracción de agua en los acuíferos que abastecen a los ciudadanos de Ibi, se ha visto frenada reiteradamente por la falta de respuesta de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Ha pasado ya cerca de año y medio desde que el Ayuntamiento solicitara, por primera vez, información sobre la explotación de los acuíferos, y cerca de medio año desde que en septiembre se le reiterara la petición y se le ampliara, solicitandoles a su vez que la Confederación consultara con el Ayuntamiento antes de otorgar las licencias para perforación de pozos por parte de los vecinos o de distintas empresas. Sin embargo y a pesar del tiempo transcurrido no ha habido contestación alguna al respecto.

Este tipo de información, datos de aforos de agua y perímetro de extracción, es necesaria en el Ayuntamiento para tomar decisiones acertadas sobre el tema hídrico. Actualmente cada uno extrae de los acuíferos la cantidad de agua que quiere sin ningún tipo de responsabilidad al respecto. La sobre-explotación de los acuíferos de la comarca por parte de particulares dificulta considerablemente el control de la cantidad de agua extraída, ya que no es competencia de

los organismos municipales y es únicamente la Confederación Hidrográfica la que puede dar los correspondientes permisos.

Por todo lo expuesto anteriormente, se decidió pedir un informe jurídico

para estudiar la posibilidad de iniciar el camino judicial contra la Confederación Hidrográfica del Júcar para obtener estos necesarios datos. Esta propuesta se aprobó en el Pleno de diciembre.



Vicente Pérez Belda - Bosque II -